Año II. Domingo 11 de Febrero de 1872. Núm. 183.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los dias escepto os Lunes y dias siguientes á festivos.

En Gerona: 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—Fuera de Gerona: 1 mes 8 rs. 3 id. 18 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

Insértese ó no, no se devuelve ningun original.

LA LUCHA.

REDACCION.
Plaza de la Independencia, n.º 3, 1.º izquierda.
ADMINISTRACION.
Calle de la Zapateria vieja núm. 4, Bajo.
PUNTOS DE SUSCRICION.
En la redaccion y administracion de este periódico.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Número suelto, 4 cuartos.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

CORTES.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SR. VICEPRESIDENTE BECERRÁ.

Estracto oficial de la sesion celebrada el dia 24 de Enero de 1872.

(Continuacion.)

Continuando en el uso de la palabra el Sr. Cánovas del Castillo, dijo:

Algunos de nosotros hemos combatido seguramente los principios en que descansa la Constitucion; pero esta ha llegado á ser una verdadera legalidad, y nuestro deber es reconocerla y aceptarla, sin desdecirnos por eso de lo que aquí hemos sostenido con dignidad y con conviccion. Si mañana la práctica de la legalidad nos hace comprender que nos hemos equivocado, podremos reconocerlo sin que nuestra dignidad padezca en lo mas mínimo.

Y es bien estraño, señores, que los que niegan esto, que los que ponen obstáculos á la adhesion de ciertos elementos al nuevo órden de cosas, sean los que se proclaman sus principales amigos. ¿Qué monarquismo, qué dinastismo es el vuestro, señores radicales, si quereis presentar valladares á los que se acercan á vuestra obra? Pues qué, ¿quereis una monarquía para vosotros solos? Yo os digo que, no los que se hallan en una posicion personal, pero sí todos los hombres que digan de buena fé que reconocen y acatan la legalidad vigente, tienen tanto derecho como cualquiera de vosotros, y mas que muchos de nosotros, para ocupar el poder.

Y entro ahora en lo que me es puramente personal, que es lo menos importante. Cuando he votado la Constitucion vigente porque contenia la monarquía y otras instituciones fundamentales, espuse aquí de una manera tan clara como ahora sería mi conducta.

Yo dije entonces que no habia contribuido á hacer aquella legalidad, pero que la dejaria ensayar noble y lealmente; y no dije esto solo, sino que indiqué mas ó menos claramente otra cosa que estaba en mi conciencia, y es que los hombres que como yo habian tenido la desgracia de separarse de los amigos políticos de toda su vida una vez llegadas circunstancias solemnes, debian ayudarles á hacer eficaz aquella legalidad que ellos habian creado, aquella transaccion que patrióticamente han intentado, y ver si dentro de aquella legalidad eran posibles el órden, la libertad, la felicidad de la pátria. ¿Quien podrá censurar semejante conducta? Y cuando solo han pasado pocos meses de ensayo, no podia combatirlos, no podia entrar en el poder. Ninguna de las dos cosas puede exigirse á mi dignidad y á mi consecuencia. Estúdiese, aplíquese esa legalidad; yo lo presenciaré, no como testigo, porque esto seria egoista, sino ayudando á mis amigos para que consigan el fin que se propusieron.

Si algun dia los intereses que yo entiendo representar, los intereses de la religion, de la pátria y de las clases propietarias; si algun dia estos intereses fundamentales de la sociedad española se encuentran asegurados dentro de la legalidad actual, ¿por qué no habia de aceptarla? Despues de todo, en las contiendas políticas de buena fé no se discute otra cosa que posibilidad de la aplicacion de ciertos principios; si la pátria dice que son posibles, ¿por qué no admitirlo?

Yo apoyo, pues, y apoyaré siempre á los gobiernos que ocupen aquel banco y que pretendan defender eficazmente el órden social, y los apoyaria aun cuando se compusieran de individuos en su totalidad del antiguo partido progresista; apoyo con mas gusto á un gobierno de conciliacion, y apoyaria con mas gusto á un ministerio que estuviera mas próximo á las ideas que he consignado en mis discursos de las Córtes Constituyentes.

Obrando de este modo creo que presto un servicio á mi país, no por mi solo sino por el elemento conservador que pudiera imitarme, porque tal es el estado de esta Cámara, que segun un elocuente orador refleja perfectamente el del país, que no ha de estar del mas á la situacion el apoyo desinteresado de una persona á quien solo ha podido acusarme el Sr. Martos de que no le disputa el poder.

El Sr. *Mansi*.—Pido que se lea el art. 46 de la Constitucion.

El señor *Martos*.—Pido la palabra.

El señor *Vice-Presidente* (Becerra).—Señor Martos ruego á V. S. que se concrete á rectificar puramente, porque es preciso que concluya.

El señor *Martos*.—Sentiria, señores, haber producido con mi alusion una contrariedad involuntaria al señor Cánovas, mi amigo particular; y digo que involuntaria, porque su señoría sabe con que lealtad le he advertido que pensaba aludirle.

Abrigo la natural satisfaccion de que mis palabras hayan tenido toda la trascendencia que quise darlas, y que hayan conseguido el resultado que me proponia, y que convenia á la claridad de la situacion política, de los partidos y de los hombres importantes. Su señoría pretende que mi alusion no afecta al vigor del partido conservador, y ha de permitirme su señoría que le diga que afecta mucho, porque su señoría sabe bien la fuerza que su persona podia dar al partido conservador. Si solo de su señoría se hubiera tratado, yo no hubiera aludido á su señoría; aludo en el señor Cánovas á un sentido político, porque hay ciertas fuerzas conservadoras mas ó menos alejadas de la integridad constitucional, y viniendo su señoría á practicarla, esas fuerzas vendrian con su señoría, y quedándose su señoría donde está, esas fuerzas quedan con él.

(Se continuará.)

GERONA 11 DE FEBRERO DE 1872.

NO QUIEREN PORQUE NO PUEDEN.

El órgano de los carlistas modernos de esta provincia, despues de dirigir al partido liberal un cúmulo de acusaciones gratuitas y otras tantas frases calumniosas própias solo de la invectiva de los *católicos Nocedalinos*, opina en su artículo de fondo de su número de ayer, ó mejor dicho, ruega *á quien puede y debe ser obedecido*, que no *mande*, por las llagas de Sor Patrocinio y por las virtudes de la parienta de la Rosa de Oro, el que acudan á las urnas en las próximas elecciones, porque de hacerlo así, recibirán el disgusto mas mayúsculo que en su vida recibieron, alegando entre otras razones, el que tendrán que luchar contra los abusos de los liberales.

Al leer el artículo que, en verdad sea dicho, es del género pésimo de la trastienda, creimos estar leyendo la paródia *glosada* de la fábula de la Zorra y las uvas, y tal vez nos hubiéramos convencido de ello si, al elevar nuestros ojos hasta el título del periódico, no hubieramos leido *el exhortari in doctrina sana et eos qui contradicunt arguere*, inscripcion célebre que, puesta á los lados del nombre de *pila* del colega, hace el mismo papel que la aparecida en el festin de Baltasar y que término era fatal y final de un inperio degradado y de un pueblo indigno por su ceguedad y embrutecimiento, sin que esto quiera decir que el imperio del absolutismo haya desaparecido y sin que pretendamos acusar á los fanáticos del siglo XIX de ciegos y atrasados, porque sabido es que D. Cárlos está pronto á entrar en España, así como que los carlistas son el modelo perfecto de ilustracion, de caridad y de liberalidad bien entendida.

Pero terminada la lectura del artículo, no pudimos por menos de soltar una carcajada á *garganta tendida*, al ver la inocencia conque el órgano de los místicos procura embaucar á sus paganos ó llámense suscritores, achacando el temor á supuestos abusos, que pertenecen al tiempo futuro, para disimular las pérdidas que el capital carlista ha esperimentado en el breve espácio de los doce últimos meses, apesar de los sermones de ciertos *Reverendos sacerdotes*, de las cartas obligadas, de los consejos á las criadas y criados de los liberales, de las amenazas de tribunales, y de tanta y tanta inocente distraccion própia solo, mas de niños enojados, que de hombres sérios que aspiran á dirigir la orquesta que fundó el nieto de su abuelo.

Al no querer los carlistas tomar parte en la eleccion próxima, lo hacen movidos, no por miedo á lo que nunca ha existido ni por repugnancia á un sistema del que, ellos mas que nadie, han usado y abusado en todo tiempo y ocasion, sino temerosos de una derrota irremediable que solo les ha de producir el desprestigio completo, no ante sus conciudadanos, porque estos demasiado saben lo que pueden y valen, sino ante el *Rey Augusto* que de seguro, cerrará sus bolsillos ya muy débiles y arrojará de su lado á los que le vienen engañando hace tres años, diciéndole que en España todos son carlistas, cuando la verdad es que en España el carlismo es una planta rara

que solo se sostiene en algunos puntos en donde la sombra del fanatismo y del atraso ha sido perpétua, hasta que la luz de la libertad va poniendo en claro las figuras de los oscurantistas con toda la naturalidad y deforme aspecto que en sí son y con los claroo-scuros de sus contornos.

Hace bien el órgano de los neo-absolutistas en aconsejar y pedir el retraimiento, porque si lo que conviene es siempre lo mejor, su partido debe obtar por lo que le conviene, esto es, debe obtar por retirarse á sus vetustas tiendas y hacer lo que D. Simplicio el de la Pata de Cabra, que renunciaba generosamente á la mano de Leonor despues de haber sido despreciado por esta ó lo que la Zorra de la fábula, que mirando unas uvas que queria comer y no podia porque estaban muy altas, dijo, no las quiero, están verdes.

Varios amigos nuestros recibieron ayer por el correo interior una hoja impresa, cuyo contenido dice así;

»Otro desengaño para los carlistas dignos y consecuentes..... los católicos sinceros y los hombres honrados.

»Dice un periódico de Gerona:

«Vamos progresando. D. José Riera y Riuró ha tomado posesion del destino de administrador de los establecimientos provinciales de Beneficencia de esta capital, para cuyo cargo fué nombrado por la mayoría carlista de la diputacion provincial, NO OBSTANTE HABER SIDO SEPARADO DEL MISMO POR LA JUNTA REVOLUCIONARIA. Este hecho, aunque no deja de tener algo de estraño, no nos sorprende; pero lo que en nuestro sentir tiene mucho y tendrá seguramente entre nuestros lectores, es el constarnos de un modo indudable, que el señor Riera y Riuró PRESTÓ JURAMENTO Á LA CONSTITUCION DEL ESTADO en manos del vice-presidente de la Comision permanente D. Juan Puigvert, de aquel Puigvert que, como diputado provincial y como individuo de la Junta de Instruccion pública, SE NEGÓ Á JURAR EL CÓDIGO FUNDAMENTAL, *tal vez por considerarlo ateo y resistirse su conciencia de católico*; de aquel don Juan Puigvert que és ó fué director de *El Norte*.

¿Cómo se esplica este galimatias? Segun los mas, de la manera siguiente. El criterio de los carlistas y su resistencia á jurar la Constitucion, sirve solo *cuando se trata de desempeñar destinos sin remuneracion*; pero cuando se trata de empleos lucrativos, desaparece la mojigatocracia con que se visten ante los neos, y chupe el que pueda; y hay quien añade, que el que recibió el juramento se allanaria á prestarle, puesto que no tuvo escrúpulo en tomarlo si le dieran una brevita de diez mil reales anuales. Nosotros nada decimos, sinó que hace mucho tiempo creemos sinónimas las palabras carlistas y farsantes.»

»El Sr. Riuró, abogado, propietario, comisionista, católico, opostólico, romano y carlista de los intransigentes, HA JURADO...

»La cuestion son cuartos, cuartos. Pero el pueblo, y sus correligionarios aprende con estas enseñanzas á conocer á los mojigatócratas farsantes.

»Colomer.—Quera.—Leal, etc.. abandonaron sus empleos..... y no juraron....!!»

Nosotros solo decimos á todo esto, parodiando al poeta Ayala:

Una cosa es la *opinion*
Y el dinero es otra cosa.

GACETILLA GENERAL.

—Segun dice un colega, apesar de las gestiones practicadas por el Sr. Nocedal, no podrá evitarse el que dos directores de otros tantos periódicos carlistas saugen sus cuestiones pendientes en el terreno del honor.

Por lo visto, los periódista carlistas de Madrid piensan de distinto modo que los de otras provincias, como la de Gerona, por ejemplo, en donde sabemos, que un director de un colega carlista contestó ofreciendo la casa, al caballero que fué á darle una leccion de decencia.

—Siguen en nuestra Dehesa los trabajos de planteles, siendo bastantes ya los arbolitos que se han plantado.

Y apropósito de Dehesa, ¿porqué no se reparan los desperfectos que el Ter causó, en su último desbordamiento, en los andenes que circuyen al campo de Marte, hoy inutilizados para el público á causa del mal estado del piso? Como esperamos, que estas obras no serian muy costosas, creemos que el nuevo Ayuntamiento dedicará algunos fondos en el embellecimiento de uno de los mejores paseos de España y que, por causas conocidas de todos, presenta, en la actualidad deperfectos fáciles de remediar.

—Los bailes de máscaras que tendrán lugar esta noche y la del martes en el salon del Odeon, son públicos.

—Ayer, como de costumbre, iban las corporaciones de esta capital presididas de la banda de música del regimiento que guarnece la plaza, recogiendo la limosna para los presos pobres, dando, con tal motivo, este vecindario, una de las muchas pruebas de caridad que le distingue y profesa hácia los desgraciados.

—En un tris estuvo el que fuera víctima del descuido de su madre, una criatura que ayer iba sola por medio del arroyo de la calle nueva. Por fortuna, el carratero supo evitar á tiempo el fracaso.

—Por real órden de 26 de enero se ha resuelto; Que los azúcares, aguardientes y cafés, producto de las provincias españolas de América, no necesitan certificado de orígen para disfrutar de los derechos especiales establecidos en el Arancel, bastando que el buque conductor proceda directamente de aquellas provincias: que los azúcares y cafés, productos de las islas Filipinas, tampoco necesitan dicho documento para disfrutar de la rebaja de derechos de la disposicion 11 del Arancel, siempre que vengan directamente; y que desde 1.º de marzo próximo dejarán de aplicarse los beneficios de las disposiciones 10 y 11 del Arancel para todos los demás artículos, producto y procedente de Ultramar, que vengan sin el mencionado certificado de orígen.

—En Inglaterra se ha encontrado el medio de hacer el petroleo inesplosible, añadiendole cierta cantidad de ácido acético, con lo que se obtiene una sal cristalizable. Despues de este reactivo, la esencia de petróleo filtra lo y clarificado goza de todas sus propiedades combustibles, pero no corre el peligro de la esplosion.

—Desde 1.º de marzo próximo quedarán habilitadas todas las aduanas de primera clase, tanto marítimas como terrestres, para el despacho de entrada y salida de mercancías estranjeras de lícito comercio que se declaren de tránsito por *caminos ordinarios*, con sujecion á las formalidades y requisitos establecidos en los artículos 129 al 133 de las Ordenanzas de aduanas; entendiendose que semejante declaracion no imposibilita á los interesados de hacer uso de las vias férreas si prefirieran conducir sus mercancías por ellas.

Así se previene en real órden de 29 de enero que publica la *Gaceta*.

—Ayer estuvo bastante animado nuestro mercado.

—Uno de los carros en que los *payeses* traen sus mercancías al mercado de verdura de la plaza de la Independencia, chocó por descuido del carretero, contra uno de los arboles de dicha plaza, dejando su tronco bastante mal parado.

Si se prohibiera la entrada de los carros en el mencionado punto, podrian evitarse estos percances asi como el mal efecto que produce su aglomeracion desordenada.

Por supuesto, ningun alguacil pudo escarmentar el carretero por su descuido, por aquello que raras veces se les vé por nuestras calles.

—Anoche debió tener lugar en el salon del Odeon el baile de máscaras, quinto de abono, del que nos ocuparemos en el número próximo.

Mañana se celebrará el último, del que podemos decir que estará concurrido cómo todos.

REVISTA DE MODAS.

Hace algunas noches que una amiga mia recien llegada de París, me convidó á tomar el té y á pasar un rato á su lado en la linda casa que en el barrio de Salamanca posée.

Acepté, y despues de habernos ocupado largo rato de recuerdos pasados, de amigos muertos, ó ausentes, y de las dos preciosas niñas de mi amiga, modelos de educacion y de inteligencia, y que apenas de nueve años la una y de once la otra, ya comprenden perfectamente sus deberes filiales ayudando en su tareas á su virtuosa madre, ocupándonos, finalmente, de los salones parisienses, mi amiga me mostró algunos lindísimos trajes, y sobre todo, me describió con cantadora gracia mil detalles concernientes á la moda.

«En París, amiga mia, me dijo, tienen gran boga para los bailes, el tul, la tarlatana y la gasa, porque son ménos costosas esas telas que otras no tan vaporosas, más ricas y más pesadas Para jovencitas no hay nada más bonito que esas gasas sembradas de florecillas sencillas, pero elegantes y juveniles.

»Los vestidos de tarlatana con profusion de volantes, drapeadas las túnicas y muy recogidas de los lados, son distinguidísimos, advertiendo que el corpiño con drapeados de tarlatana, es para jóven casada, y con berta con volante, para jovencita.»

Entre otras cosas, me dijo mi ingeniosa amiga, que los sombreros redondos continuaban reinando, y se adoptaban sobre todo por las señoras que acostumbran á pasar el invierno en sus palacios ó casas de provincia; pero que para vestir, la capota es indispensable, como, por ejemplo, una de terciopelo negro con largas caidas de encaje y plumas azules, que armonizaba con un traje de terciopelo adornado con lengüetas de raso y encaje. Corpiño con solapas de raso y túnica muy corta, guarnecida con raso y un lujoso fleco.

Elegantísimo es uno de los vestidos que mi amiga me presentó como modelo.

Era de faya gris perla con semi-cola y un volante ancho berdeado con faya color de lila: la cabecilla forma conchas de distancia en distancia; la túnica es color de lila, ó mas bien violeta de Parma, adornada con encaje de Brujas; el corpiño tiene escote cuadrado y la manga es ajustada hasta el codo, y desde allí la guarnece un volante doble de faya y encaje.

Tambien vi un traje de baile de la mayor distincion: era de Crespon de China blanco; una banda de tafetan rosa estaba sujeta en el hombro con una flor, y dos caidas adornaban el costado del vestido. Una guirnalda de rosas y follaje en los cabellos.

Para una de las bonitas niñas que he mencionado, estaba destinado un traje de raso negro con volante, corpiño y túnica de raso cereza, así como la manga; los adornos y lazos de raso negro, destacaban admirablemente sobre el calor fuerte. Un encaje negro bordeaba la túnica y las mangas, y una cinta y lazo cereza debia adornar las trenzas de cabellos negros.

Para completar los modelos, habia otro de bata tan elegante como original.

Era de percalbatista con doble falda; la primera estaba adornada con dos volantes cuya cabeza es un bullonado; la túnica, redonda, ostentaba el mismo dorno, así como el corpiño; la bata, cerrada con lazos de faya rosa, ó azules, era elegantísima.

De lanilla pueden hacerse la mayor parte de los modelos que indicamos, pues la bata con lazos de glasé ó terciopelo y en color tierra, habana ó gris, no seria ménos elegante.

Y al hablar de telas de lana, no olvidarémos recomendar á nuestras lectoras, el surtido fabulosamente barato que de todas clases y en lindísimos colores, han recibido en el comercio de las *Siete Naciones*, calle de Jacometrezo, 37 y 39.

Como varias veces hemos repetido, por todos los medios nos proponemos ser útiles á nuestras amables lectoras, y al mirar en lontananza la severa Semana Santa, podemos ofrecer gró y glasé negro, así como *imperial* de colores, en clase superior, que adornados con raso, flecos ó pasamanería, formarán lujosos trajes.

La modista de *El Ultimo Figurin*, es una francesa tan inteligente como ingeniosa y de buen gusto, y sabe armonizar la sencillez y la distincion, la economía con la elegancia; y estando expresamente dedicada á las señoras suscritoras de nuestro periódico, pueden obtener sus trajes en épocas fijas y con toda exactitud.

El carnaval se aproxima, y aun cuando ya hemos dado algunas descripciones de trajes, sin embargo, citaremos varios para niñas y niños, que son de la mayor novedad.

Traje de *instruccion primaria* es el de un niño de cinco á seis años: pantalon y blusa de paño azul, con una banda de números en cada lado, y en el pecho un alfabeto, notas de música en la mangas, una carpeta colocada como una mochila y un lindo tintero de hule en la cabeza con su pluma blanca, es tan nuevo como ingenioso.

Para niña es lindísimo uno de aldeana con falda encarnada y blanca, corpiño de terciopelo negro, mangas blancas iguales al delantal, y adornadas con encaje. Un lazo de terciopelo con toca blanca, adorna la cabeza.

De *costurera* es otro para niña de doce años; lo componen una falda de seda rosa y túnica Luis XV, corpiño de seda blanca con fichú de encaje. Como adorno en la primera falda, lleva una série de carretes de seda plateados y que forman la cabeza del volante. Una estrella de marfil con seda azul recoge la túnica, y á un lado están pendientes unos grandes tijeras de marfil, y del otro lado de la túnica un paquete de madejas de lana, en la cabeza alfileres de plata, en el cuello cinta de terciopelo con un pequeño acerico de plata, y dos dedales de esto mismo forman lso pendiente.

La Baronesa de Wilson.

De (*El Ultimo Figurin.*)

Seccion comercial.

Mercado de Gerona del dia 10 de Febrero 1872.

El hectólitro...	Trigo. . . .	25	pest.	»	cént,
	Mezcladizo. . .	20	»	»	»
	Cebada. . . .	13	»	75	»
	Maiz	17	»	50	»
	Judias. . . .	32	»	50	»
	Habas	18	»	75	»
	Mijo. . . .	16	»	87	»
	Fayol. . . .	15	»	»	»
	Avena. . . .	10	»	94	»
	Arvejas. . . .	16	»	25	»
	Centeno. . . .	»	»	»	»
El kilógramo...	Garbanzos. . .	»	»	»	»
	Arroz. . . .	»	»	56	»
El litro.........	Aceite. . . .	1	»	50	»

Correo de Madrid.

Parec que los caciques del carlismo de algunas provincias, al menos los de Toledo y Cuenca, segun nuestras noticias, ya se decida por el Terso la lucha ó el retraimiento elceforal de sus huestes, están decididos á votar particularmente contra los candidatos ministeriales. Lo creemos.

—Mañana probablemente saldrá á luz el Manifiesto electoral del Comité progresista-democrático, escrito por los Sres. Martos y Echegaray.

Hoy debe leerse en el Comité radical.

—Segun los periódicos unionistas, la calma se ha restablecido por completo en el horizonte político. Los partidarios de la modificacion, ó sean los inspiradores de los colegas, se han conbencido por fin de que no debia ser necesaria la entrada de ministros de procedencia conservadora, cuando los señores duques de la Torre y Ayala han convenido en que no debia realizarse.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. Los Siete Siervos de María fundadores.

SANTO DE MAÑANA. Sta. Eulalia vg. y mr.

Correo extrangero.

El diario oficial de París anuncia en estos términos la retirada definitiva de monsieur Casimiro Perier:

m«El señor ministro del Interior puso el viernes su dimision en manos del señor presidente de la república, que la trasmitió al Consejo de ministros.

M Casimiro Perier continuará atendiendo al despacho de los asuntos hasta que haya sido designado su sucesor.»

«La France» cree probable que M. Victor Lefranc pase al ministerio del Interior, y qué entre en el departamento del departamento del Comercio M. Riyet.

ULTIMA HORA.

La prensa asociada de Barcelona publicada anoche los siguientes partes.

Madrid 9.

Los periódicos radicales publican el manifiesto. Dícese en él que se cree que la gravedad de la situacion nace del decreto de disolucion, aunque declara que se debe obediencia á la legítima autoridad constitucional. Cree al partido conservador postrado y débil todavia y que debe formarse en la oposicion. Llama irregular á la situacion, declarándola peligrosa. Censura la coalicion ministerial que dá entrada á amigos y enemigos de la Constitucion, á dinásticos y anti-dinásticos, tratando de sorprender á la opinion.

Declara querer sin interpretaciones la Constitucion, incluso el artículo 21 que establece, no la tolerancia religiosa, sino la libertad religiosa. Considera innecesario desmentir las acusaciones, recordando todas las declaraciones del manifiesto anterior, y declarando: todo con la Constitucion, nada sin la Constitucion. Termina diciendo que abandonarian los comicios y el parlamento en el caso de que se cometiesen ilegalidades.

Director, Joaquin Ruiz y Blanch.

ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.

GERONA.
Imprenta á cargo de Pablo Puigblanquer y Forment
Plaza de la Independencia núm. 15. bajos.

— 38 —

—El pecho mio
al puro amor lo abrí...
Bajé ayer tarde al rio,
resbalé... y caí.

XX.

Te enviara, por ver tu talle,
desde el balcon mis miradas;
mas no escuchó tus pisadas
cuando pasas por la calle.

En las piedras los piés pones,
pero adivino y me arredras,
que en vez de pisar las piedras
vas pisando corazones.

— 39 —

XXI.

La promesa no cumplida
allá en el cielo se imprime
para nuestro desconsuelo...
Dime
si tu promesa, querida,
la imprimirán en el cielo.

XXII.

Ver cierta casita blanca
allá del monte en la cresta,
¡qué de lágrimas me cuesta,
qué de suspiros me arranca!

De una historia la memoria
guarda aquel albergue mudo;
mas cuando á su puerta acudo
oigo contar esta historia:

— 42 —

XXIV.

Los placeres son ya vanos
para Luis de Guzman,
arrogante capitan
de los tercios castellanos.

Amor inmenso quizás
su fiel corazon inflama,
porque cuanto más él ama.
siente afan de querer más.

Dos palabras pronunció
la enamorada María;
mas como la noche huía
tal vez su promesa huyó.

SECCION DE ANUNCIOS.

REMEDIO SEGURO

PARA LOS QUE PADECEN DE

TOS, catarros, ronqueras, y demás afecciones de pecho agudas y crónicas, por medio de la tan acreditada pasta pectoral infalible del Dr. Andreu de Barcelona.

Este remedio á mas de ser sumamente cómodo y agradable, es tan positivo, que á las pocas pastillas siente ya el enfermo un gran alivio.

Millares de personas, entre las que se cuentan muchos facultativos, curados con esta preciosa pasta pectoral, han dado justo crédito a un medicamento, que es ya hoy dia ventajosamente conocido en las principales poblaciones de España y del Estranjero.

Unico depósito en Gerona, farmacia de D. Joaquin Ametller y Viñas, calle de la Cort-real núm. 4.

PAPEL-MOSTAZA

PARA SINAPISMOS,

DEL DOCTOR FORTUNY

Recomendado por la Academia de Medicina y Cirugia de Barcelona.

El Papel-Mostaza tiene una cualidad preciosa en los casos graves, cual es la de obrar inmediatamente de su aplicacion.

Depósito en Gerona, botica de D. Joaquin Ametller y Viñas, calle de la Cort-real núm. 4.

ARMAS, ARMAS, OJO CAZADORES.

Se garantizan y dan á prueba en la calle del Conde del Asalto, 86, piso 3, Barcelona.

Unico depósito en Cataluña de Domingo Costas.

Escopetas Fuché de.	160	á	1000	reales.
Escopetas de piston de.	80	á	500	»
Cartuchos Fuchè n.º 16 el 100		á	12	»
Rewolvers de..	50	á	500	»
Pistolas de.	9	á	60	»
Pólvora de caza paquete..			3	»

Se hacen descuentos al pormayor y en particular á los armeros.

Ausiliar de la Industria.

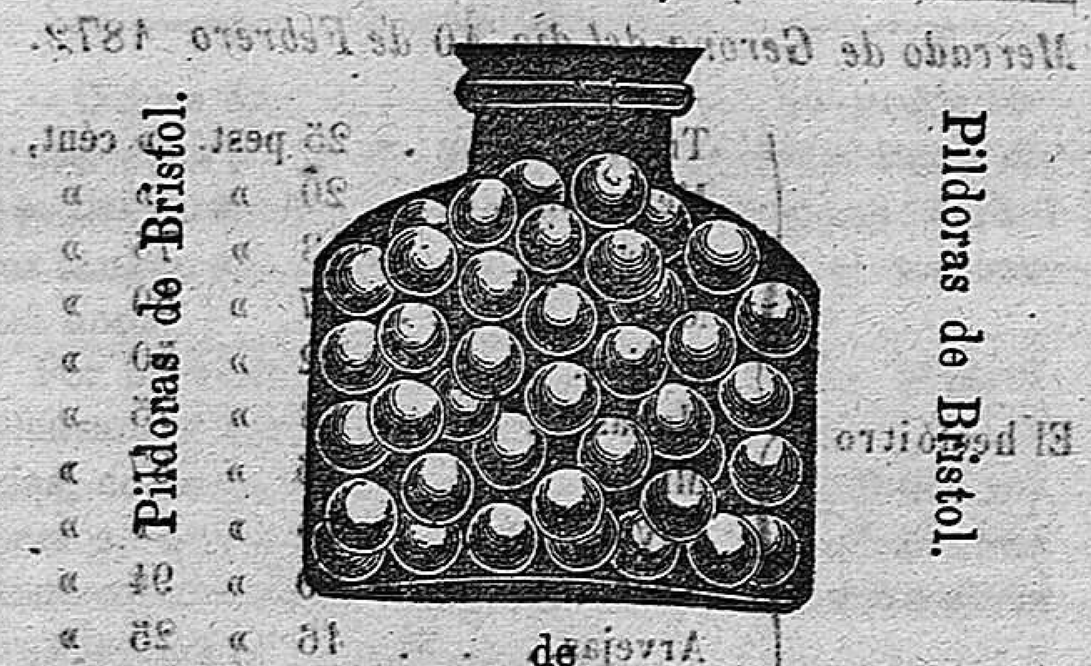
Se prestan cantidades sobre pagarés y compran alhajas y otros efetos al quitar (carta de grácia;) tambien se reciben toda clase de negocios y agencias en comision.

Dirijirse al Sobrestante de Obras públicas D. Sebastian Comet, calle Nueva del Teatro, número 2, Gerona.

VERDADES IMPORTANTES.

PILDORAS

(Vegetales)



de

BRISTOL.

NO CONTIENEN MERCURIO.

Un Higado Sano.
Una digestion Vigorosa y
Un buen Apetito,
Son algunos de los beneficios alcanzados con algunas dosis de las
Píldoras Vegetales de Bristol.

Una cura segura de afeccion de los Intestinos,
Una gran medicina para los Riñon-s y
Un poderoso tónico para el Estómago,
Son las cualidades que se encuentran en las
Píldoras Vegetales de Bristol.

Una medicina que no causa dolores,
Un Purgante que no debilita y
Un Remedio que no repugna,
Son algunas de las Virtudes que encierran las
Píldoras Vegetales de Bristol.

Una medicina para las mugeres, digna de confianza,
Un correctivo seguro de desarreglos
Un remedio seguro para irregularidad en las reglas
Son los efectos infalibles de una serie de dósis de las
Píldoras Vegetales de Bristol.

Un rostro claro
Una piel tersa y
Un aliento suave,
Son el resultado seguro de algunas dosis del mejor de los purgantes las
Píldoras Vegetales de Bristol.

En todas las enfermedades de naturaleza Escrofulosa, Ulcerosa ó Sifilítica, ó cuando la sangre se halla corrompida ó viciada con el uso del Mercurio ó el Hierro ú otro Mineral cualquiera debe tomarse la

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL,

simultáneamente con las **Píldoras** Los enfermos pueden confiar que usados juntos, como se recomienda en las cubiertas nin-guna enfermedad puede resistir las facultades penetrativas y curativas combinadas de estos dos Grandes Remedios.

De venta: en las farmacias de D. Joaquin Ametller; D. Vicente Garriga; y boticas principales.

¡¡¡PRODIGIOSA E INOCENTE POMADA DE MARTIN!!!

¡¡¡Nueva, grande y maravillosa invencion!!!

No mas sabañones, (parallons), ataques ni dolores nerviosos, reumáticos, de muelas, calambres, escrófulas, granos ni hinchazones de ninguna especie; parótidas, anginas, panadizos, uñeros, sobrecallos, morenas, erisipela, ni erupciones; grietas, quemaduras ni descomposiciones de cutis y tejidos; histérico ni destemplanza del estómago; niños enfermizos ni padecimientos en los pechos de las mugeres.

Ademas de las innumerables curas con estas sencillas y exóticas sustancias conseguidas en esta comarca, se citan las personas siguientes, conocidas por todos en esta ciudad:

—D.ª Dolores Oliveda de Figueras, un grave panadizo.—D.ª Francisca Romero, toda una mano quemada.—D.ª Cristina Romero, ambos piés, dedos y calcañales, encarnizados de sabañones.—Don Juan Dubè, baldado en cama algunos meses habia y D. Miguel Batlle (á) 29, 7 semanas de cama, reúmas, de resultas de varias mojadas, una en el Ter; ambos de la Escala, el primero con pocas hunturas, y el segundo con tres fricciones, abandonaron cama y muletas.—D. Juan José Perez, dignidad sochantre, una rraigado dolor reumático, con muy pocas friegas.—D. Pedro. Homs, empleado, un grave carbunclo en un brazo, en breves dias.—D.ª Rosa N. de Más, graves padecimientos en los pechos, con pocos dias de uso estuvo buena.—Droguero Rusiñol, Vidriería 10, Barcelona, grave del estómago, quedando bueno en breves dias.—Infinidad de niños, etc. etc.

Se dan prospectos y esplicaciones, se despacha desde un real arriba y en potes de varios précios, en Barcelona, Espadería, 16, 1.º (Sastre),—En La Escala y San Miguel de Fluvià, cirujano Ribas.—En Gerona, Bellmirall, 5, bajos. Ciudadanos. 16, (Jendret.)

TRASPORTES

DE

JOAQUIN FARRENY á grande y pequeña velocidad combinados con todos los ferro-carriles en explotacion y servicios acelerados. Se reciben mercancías, equipajes y encargos para todos los puntos de España y el Estranjero á precios convencionales. No dudando que los que quieran honrarle con su confianza quedarán satisfechos de sus servicios, como lo ha acreditado en diez años que se halla establecido.

Gerona plaza del Aceite número 6. 4

— 41 —

Si un niño de Dios vá en pos,
su madre no ha de aflijirse,
que morir niño, es dormirse
para despertar con Dios.

Cubre á Marta mortal velo...
bendícela al verla yerta
el peregrino... y despierta
con los ángeles del cielo.

XXIII.

—Tu alma caritativa
dé lo que falta
á este corazon mio
que te idolatra.
—Perdone, hermano,
porque sin saber cómo
todo lo he dado.

— 40 —

—La noche umbría se esconde
de nubes de luz cubierta...
Marta azorada despierta...
llama á su hijo, no responde.

Se estiende por las montañas
el eco de una alma herida
al ver que yace sin vida
el hijo de sus entrañas.

Del monasterio vecino
un peregrino allí llega
y á Marta, que no sociega,
le dice así el perigrino:

— 37 —

—Vente á la orilla, hechizo,
de aquel rio sereno.
—Está el terreno
resbaladizo.

—Apóyate en mi brazo
y de mi fia,
dulce pedazo
del alma mia.

—Hija, ocultar no pretendas
tu contínuo padecer,
que lo que tu labio calla
lo dice tu palidez.

7